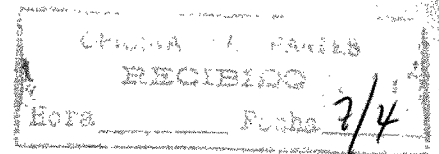




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2004 - 049 /

VISTO :

1. La necesidad de proceder a la designación del Director de Finanzas, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, motivada por la renuncia al cargo presentada por don Eduardo Machuca Rodríguez, mediante nota D.F. 76/2004 de fecha 01 de abril de 2004.
2. Lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002, en los artículos 22 N° 16 y 120 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase, a don **JORGE PORTER TASCHKEWITZ**, como **DIRECTOR DE FINANZAS** de la Universidad de Concepción, a contar del 02 de abril de 2004.
2. Las Direcciones Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que correspondan para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Directora del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Tecnologías de Información; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales; Estudios Estratégicos; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Abril de 2004


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/bgg

90-003